



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 386-2019-MPH

Huaral, 31 de octubre de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2011-MPH de fecha 09 de junio del 2011, se aprobó el "Reglamento para el Otorgamiento de Condecoraciones y Distinciones de la Municipalidad Provincial de Huaral" cuyo objeto es promover la participación e iniciativa de las personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, así como a las Instituciones públicas y privadas, que con sus logros y/o acciones contribuyen con el desarrollo cívico, moral, social y económico de la Provincia de Huaral, así como también en beneficio de la Nación y/o en el progreso de cualquier aspecto de la vida humana.

Que, un día como hoy, siendo Presidente de la República el General de Brigada EP Remigio Morales Bermúdez, mediante Ley de fecha 31 de octubre de 1890 se dispone la Creación Política del Distrito de Huaral, teniendo como sede capital la ciudad del mismo nombre.

Que, con ocasión de celebrarse este 31 de octubre el 129° aniversario de la creación política del Distrito de Huaral, nuestra corporación edil se complace en otorgar reconocimiento y distinción a personalidades que son ejemplo de vida y contribuyen con el progreso de nuestra localidad; es el caso de doña Lorena del Rocío Ramos Paz, Cheff Huaralina con una trayectoria reconocida en Toronto - Canadá, quien con sus logros deja en alto el nombre de nuestra ciudad.

Nacida en Huaral, Lorena del Rocío Ramos Paz, hija de don Uberto Ramos Arena y de doña Nelly Aurora Paz de Ramos, quienes por muchos años trabajaron en la gastronomía en el mercado central de Huaral (el más antiguo de nuestra localidad). Cursó estudios primarios en el Colegio "457" y secundarios en el Colegio "Nuestra Señora del Carmen". Hace 30 años emigró a Toronto - Canadá, trabajando muchos años en un prominente restaurante Peruano - Canadiense de nombre "Boulevard Café", estudiando en el Instituto Tecnológico "Los Andes", luego estudiando con clases personalizadas en el Instituto Culinario "Le Cordon Bleu". Ha participado en diversos eventos gastronómicos. Anualmente viaja a Lima para perfeccionar y actualizar su arte, específicamente en las especialidades de Ceviches, Comida Criolla Tradicional y Comida Novo Andina, tales como, Tamales de Quinua, Sopa Serranas y aprender todos los platos basados en granos del Perú. Ha obtenido 04 años consecutivos la Competencia internacional "Pan American Food and Musical Festival", Festival Panamericano de Comida y Música (PANAMFEST) es el único festival anual de Canadá que celebra la rica diversidad de cocina, música y arte del hemisferio occidental.

Cuando Lorena empezó a difundir la comida peruana en Toronto ella solo tenía una pequeña mesa, pero tenía la convicción y las ganas de salir adelante que caracterizan a toda mujer peruana. Poco a poco, se fue haciendo conocida hasta tener su propio restaurante "Latin Taste". Pero, lo que distingue su servicio es que ella siempre busca un sabor hogareño para que todos los que ingresen a su local se sientan como en casa. Este cariño por la cocina y por su cultura le ha valido diversos premios en su haber.

Que, en este contexto, es menester otorgarle las consideraciones y deferencias correspondientes.

ESTANDO A LO EXPUESTO, A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

...//



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

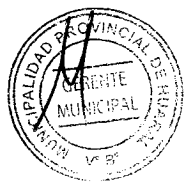
Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 386-2019-MPH

//...

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR reconocimiento y distinción a doña **LORENA DEL ROCIO RAMOS PAZ**, declarándola Ciudadana Distinguida y otorgándole la medalla cívica, por su destacada trayectoria como Cheff radicada en Toronto - Canadá; en el marco de las celebraciones por el 129° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Huaral.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Jaime Uribe Ochoa
ALCALDE